

24 de abril de 2017.

Atendiendo a la Convocatoria para integrar la terna a Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, **señalo las razones por las que considero que mi candidatura es idónea al mencionado cargo, y cómo mi experiencia me califica para el mismo.**

Me defino como una persona de las que hacen que las cosas sucedan, con el gusto de ser parte de los cambios y de las transformaciones; en este caso este interés nace de la necesidad de aportar un importante grano de arena para erradicar las prácticas que genera la corrupción y que contribuyen a la impunidad en México.

Soy un convencido de que con responsabilidad y dedicación se genera una cultura del buen servicio público, y que la ética debe ser una constante en el desempeño profesional de quienes tienen una encomienda pública que es pagada con los impuestos de los contribuyentes mexicanos.

Es así que a lo largo de 20 de años de trayectoria profesional, he desempeñado puestos y he realizado actividades que me dan la experiencia suficiente para encabezar el Organismo Descentralizado, no sectorizado, que apoyará técnicamente al Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción en la total labor de establecer los mecanismos de coordinación y el establecimiento de políticas de combate a la corrupción. Asimismo, integrar la Comisión Ejecutiva junto con 4 de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, que será la instancia responsable de generar los insumos técnicos respecto a políticas integrales de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, y de fiscalización y control de recursos públicos, entre otras.

Para las tareas anteriores, y las demás que se establecen en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, cuento con los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarias para crear, estructurar y hacer funcionar correctamente la Secretaría Ejecutiva, ya que en mi trayectoria he participado activamente en la conformación de nuevas unidades administrativas, una a nivel de Secretaría de Estado, otra a nivel de órgano de gobierno de un Tribunal Federal, y donde actualmente me desempeño a nivel Dirección General que fue creada mediante Estatuto Orgánico de fecha 18 de marzo de 2014.

En efecto, participé en la transformación de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal de una Dirección General de la Presidencia de la República, a una Dependencia del Ejecutivo Federal con presupuesto asignado en una partida en el Presupuesto de Egresos de la Federación, lo que implicó la elaboración de documentos administrativos relativos al ejercicio presupuestal de la nueva unidad ejecutora de gasto, entre diversa normatividad que asegurara el buen funcionamiento interno de la institución.

Igualmente, colaboré en la creación de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, ya que su nueva Ley Orgánica del 6 de diciembre de 2007 la previó como el órgano responsable de la administración, vigilancia y disciplina, dotado de autonomía técnica y de gestión; y al ser nombrado como primer Secretario Auxiliar de dicha Junta, figura prevista en el Artículo 3, fracción XI, de la referida Ley, me correspondió encabezar la creación, integración y puesta en marcha de una nueva unidad administrativa con funciones de secretaría técnica del órgano de gobierno del Tribunal.

Como Director de Asuntos Jurídicos de un organismo descentralizado a nivel nacional, participé en el diseño y aplicación de políticas transversales a implementar por las Delegaciones del INEA así como por los Institutos Estatales de Educación para Adultos, logrando una eficiente coordinación y comunicación interinstitucional.

Al contar con personal a mi cargo en diversos puestos, manifiesto que he manejado recursos humanos de diversos niveles jerárquicos, generando siempre un buen ambiente de trabajo, el cual a su vez se refleja en los excelentes resultados de la colaboración en equipo, y que, al ser profesionales en su campo, a varios de ellos invitaré a formar parte de mi grupo de trabajo para cubrir las expectativas que se esperan de dicho organismo.

Huelga decir que mi trayectoria profesional, sólida y sin mancha, se ha caracterizado siempre por los principios de legalidad, profesionalismo, imparcialidad, honradez e integridad, además de tener un alto sentido de responsabilidad y de integridad, por lo que considero que puede depositarse en un servidor la confianza de la enorme encomienda de ser Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del SNA.

Es así como, en conjunto, considero que reúno a cabalidad todas las características necesarias para el puesto al que me postulo, además de cumplir con los requisitos señalados en el artículo 34 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

He de manifestarles que, aun no siendo elegido para la presente postulación, sería un placer y un reto colaborar en la Secretaría Ejecutiva.

Atentamente,



Lic. Rabindranath Guadarrama Martínez